



Expediente: 3808/21

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ TORO ALCIRA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR 9000000000 - TORO, ALCIRA DEL CARMEN-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3808/21



H106018408769

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ TORO ALCIRA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3808/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN:

No se libra orden de pago en concepto de planilla de capital atento que los fondos depositados en el informe bancario adjunto fueron embargados por honorarios y no se otorgó carta de pago en dicho concepto. LMOC - 3808/21

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.